



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004565

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3917, 4021 DE 2022.- 2364 DE 2023.- CONTRATO DE 17.11.22.- MEMO D-TIC N 496 DE 17.08.26.- CERTIFICADO N 204, 205 DE 17.08.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE JULIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 223917 FAL	43192	31/07/2026	CYBERCENTER S.A.	2152211003004	6.650.460	6.650.460
TOTAL					6.650.460	6.650.460

La cantidad de :
SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 6.650.460

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 AGO 2026
EG: 4299 CH: 204.564